

GAF-

Bogotá D. C.

25 ENE. 2812

PARA:

DELEGADOS. GERENTES. DIRECTORES, REGISTRADORES COORDINADORES, DELEGADOS, REGISTRADORES DISTRITALES, ESPECIALES, MUNICIPALES, AUXILIARES Y FUNCIONARIOS EN **GENERAL** 

DE:

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO:

**RESOLUCION DE TARIFAS PARA 2012.** 

De manera atenta me permito remitir la resolución 002 del 19 de enero de 2012, firmada por el Registrador Nacional del Estado Civil "Por la cual se incrementan las tarifas de los diferentes hechos generadores objeto de cobro por parte de la Registraduria Nacional del Estado Civil para el año 2012".

Así mismo, les solicito a los Delegados del señor Registrador en la circunscripción respectiva impartir claras y precisas instrucciones a los registradores municipales y especiales, con el fin de socializar las tarifas establecidas y su correcta aplicación, lo cual garantizará un adecuado y eficiente recaudo de los mismos.

Cordial saludo

RIC #500 VAN DIAZ CELY Gerente #dministrativo y Financiero VAN DIAZ CELY

o Bo. Sonia Fajardo Medina, Directora financiera Proyecto: Juan Carlos Olaya Maya. Coordinador Grupo Control de Recaudo

Oficina Grupo Control de Recaudos Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.

Tel.: 220 28 80 Ext. 1326 – 1323 Fax: 2227252

www.registraduria.gov.co